

Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab.



CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

2021-2024

06 JUN 2024
10:25
UNIDAD DE ENLACE
ADMINISTRATIVO

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco, a 6 de junio de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/001240/2024

Asunto: Transferencia de recursos

Ing. Carlos González Rubio de León
Coordinador del Sistema de Agua y Saneamiento
PRESENTE.

En atención a su oficio CENTRO/CSAS/1962/2024, mediante el cual solicita transferencia de recursos para las partidas 21102, 24201, 24701 y 29101, le informo lo siguiente.

En observancia al artículo 65 fracción III y artículo 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y el artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública Municipal y los Lineamientos para el Ejercicio, Control y Evaluación del Presupuesto de Egresos Municipal, su solicitud fue aprobada por un importe de \$692,500.80 (Seiscientos noventa y dos mil quinientos pesos 80/100 M.N.), con las adecuaciones presupuestarias números 0598 y 0599, ambas con recursos de Convenio para la Transferencia de la Prestación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Atentamente

Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

- C.c.p.- Mtra. Aura del Carmen Medina Cano.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
 - C.c.p.- Fernando Calzada Falcón.- Director de Finanzas.- Para su conocimiento.
 - C.c.p.- M. en Aud. Elia Magdalena de la Cruz León.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento
 - C.c.p.- M.A. Gustavo Arellano Lastra.- Director de Administración.- Para su conocimiento.
- EPM/resac



CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

Defensor del Mayab.
y Defensor del Mayab.

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 4 de junio de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/001168/2024

Asunto: Transferencia de recursos

10211

Biol. Miguel Odilón Chávez Lomelí

Director de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable
PRESENTE.

En atención a su oficio DPADS/CEP/0364/2024, mediante el cual solicita transferencia de recursos para las partidas **24401, 24701, 24801, 24901 y 25201**, le informo lo siguiente.

En observancia al artículo 65 fracción III y con fundamento en el artículo 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y el artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública Municipal y los Lineamientos para el Ejercicio, Control y Evaluación del Presupuesto de Egresos Municipal, su solicitud fue aprobada por un importe de **\$57,181.00** (Cincuenta y siete mil ciento ochenta y un pesos 00/100 M.N.), con la adecuación presupuestaria número **0571**, con recursos de **Parque y Jardines**.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Atentamente



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación

C.c.p.- **Mtra. Aura del Carmen Medina Cano.**- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento

C.c.p.- **Lic. Fernando Calzada Falcón.**- Director de Finanzas.- Para su conocimiento

C.c.p.- **M.Aud. Elia Magdalena de la Cruz León.**- Contralora Municipal.- Para su conocimiento

C.c.p.- **M.A. Gustavo Arellano Lastra.**- Director de Administración.- Para su conocimiento.

Archivo/Minutario
EPM/reac